



Oposición impugna otra vez Plan B en la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda anunció que este miércoles los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD presentarán, de manera conjunta, una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el primer paquete de reformas secundarias en materia electoral, la cual se sumará a las presentadas por dirigentes de esos tres partidos políticos.

“Estas acciones de inconstitucionalidad son fundamentalmente, porque se ha autorizado que los servidores públicos hagan campaña, que la propaganda que realicen, simple y llanamente, no se tome en cuenta para ningún tipo de sanción y además han disminuido las sanciones. Todo esto hace que la competencia electoral sea totalmente inequitativa. Todo esto hace que las campañas se adelanten”